Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 1574/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA GRUPO SPI S.A.

07 de diciembre de 2016

VISTO: El Memorándum presentado por C.P. Natalia Morales, encargado de la Consolidación del PAC, en la cual remite las especificaciones para el llamado de ***"ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES Y ACCESORIOS"*** conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas conteniendo el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa de Contratación, donde recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa **GRUPO SPI S.A.**

CONSIDERANDO: el artículo 28 y 34 inc "c" de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas", Decretos Reglamentarios, la ley 4995/2013 "Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **GRUPO SPI S.A.**, para el servicio de ***"ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES Y ACCESORIOS"***, por un monto total de Gs. 13.900.000.- (Guaraníes Trece millones novecientos mil) que será imputado en el rubro **530 – ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL**. Vigencia del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º En cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se designa responsable de la administración del contrato al Ing. Delia Federico Gaona, designada por Resolución N° 1378/2016 del Decanato de la FPUNA. La administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano